

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8565 *Resolución de 25 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2488	dólares USA.
1 euro =	99,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,813	coronas checas.
1 euro =	7,4335	coronas danesas.
1 euro =	0,80285	libras esterlinas.
1 euro =	287,53	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6964	lats letones.
1 euro =	4,2548	zlotys polacos.
1 euro =	4,4678	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8165	coronas suecas.
1 euro =	1,2008	francos suizos.
1 euro =	7,4980	coronas noruegas.
1 euro =	7,5330	kunas croatas.
1 euro =	41,4700	rublos rusos.
1 euro =	2,2703	liras turcas.
1 euro =	1,2480	dólares australianos.
1 euro =	2,5932	reales brasileños.
1 euro =	1,2861	dólares canadienses.
1 euro =	7,9465	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6908	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.836,60	rupias indonesias.
1 euro =	4,8893	shekel israelí
1 euro =	71,2000	rupias indias.
1 euro =	1.451,66	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3833	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9903	ringgits malasios.
1 euro =	1,5881	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,256	pesos filipinos.
1 euro =	1,6023	dólares de Singapur.
1 euro =	39,824	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5618	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de junio de 2012.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.